

Estampillas Municipales pagadas efectivo.

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

Pol. 42-35

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 7 de Agosto de 1946.-
Vence 7 de Febrero de 1947. (Si no se diere comienzo a las obras)
Dación de línea No. -

Vistos los informes recaídos en el expediente No. E. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Luis Pérez Florea, para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 6.- m.M/m. mts. de altura, de clase E. de edificación, en la calle Chacabuco No. 250.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra. ANTECEDENTES:

- Nombre del propietario Luis Pérez Flores.- domicilio Chacabuco 250.-
Arquitecto Enriquez Bafiados R.- domicilio San Martin 546.-
matric. No. patente No.
Constructor Raulich y Mansilla.- domicilio Castellón 1160.-
matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad.
Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada 115.00 / 99 mts. 2
id. de patios y jardines, Planos y Documentos Autorizados. 214.00 / 23

- 1.0 Plano de situación ubicación, dos copias.-
2.0 Línea de superficie de separación del nuevo edificio -
3.0 Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente un plano.-
4.0 de agua potable id.
5.0 Planos de plantas de los diferentes pisos 1º y 2º piso, dos copias.-
6.0 de fachadas dos copias.-
7.0 Secciones verticales corte, dos copias.-
8.0 Planos de detalles cubierta, planta cimientos, cimientos, dos copias.-
9.0 de luz eléctrica y energía eléctrica -
10. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente -
11. Especificaciones técnicas y Presupuesto detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia -
13. Presupuesto \$ 261.000.00 Doscientos sesenta y un pesos, 00/00.-
14. Varios

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Table with 3 columns: Description, Amount, Total. Includes 'Derechos de edif.', 'id. inap. edif.', 'id. lib. control.', 'id. estampillas'.

Agosto 7/1946.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.

Timbre

